



DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo Doc. Id.	Nº Documento	Apellidos y Nombre

DATOS DEL REPRESENTANTE (Si lo hubiera)		
Tipo Doc. Id.	Nº Documento	Apellidos y Nombre/Razón Social

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN							
Cód. Vía	Urbanización	Nombre Vía	Nº	Let.	Esc.	Piso	Puerta
Provincia		Municipio	Código Postal				
Teléfono		Móvil	Correo Electrónico				

EXPONE
<p>-Que las OBRAS que pretendo realizar están sujetas a DECLARACIÓN RESPONSABLE, según artículo 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</p> <p>-Que ante la ausencia de impreso específico para comunicar el inicio de dichas obras, las comunico en impreso de solicitud general.</p> <p>-Que declaro bajo mi responsabilidad, que se cumplen todas las exigencias de la referida Ley 7/2021, en cuanto a obras sujetas a Declaración Responsable.</p>

DATOS DE LA OBRA							
Cód. Vía	Nombre Vía	Nº	Let.	Esc.	Piso	Puerta	
Provincia		Municipio	Código Postal				

DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR.



DATOS DE LA OBRA	
Fecha Inicio de Obras.	Plazo de Ejecución
Presupuesto	

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA	
	PAGO DE LAS TASA Y DEL I.C.I.O.
	AUTORIZACIÓN DE ORGANISMOS SECTORIALES (Costas, Carreteras, Cultura, etc), EN SU CASO.
	PLANO DE SITUACIÓN, DE OBRAS EN SUELO RUSTICO.
	OTRA DOCUMENTACIÓN

A los efectos de la normativa sobre la protección de datos personales, autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones Públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
<input type="checkbox"/> Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente. Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas*): <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática. <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.
<small>*Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.</small>

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo.:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE